



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 18 – Abril 2015
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 21 de julio de 2014
Fecha de aceptación: 19 de marzo de 2015

TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ARCHIVISTAS EN MÉXICO

Juan Miguel Castillo Fonseca
miguel.castillo@uaslp.mx
Jorge Núñez Chávez
jorge.chavez@uaslp.mx

Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Resumen

El presente trabajo aborda el desarrollo histórico que ha tenido la archivística, desde su origen, evolución como una de las Ciencias de la Información en constante crecimiento, así como el posicionamiento que ha tenido dentro de la Educación Superior en México y que ha sido el factor determinante en la formación profesional de expertos en el manejo de documentos, archivos e información de carácter público o privado, conforme lo señala el marco jurídico mexicano en materia de archivos, transparencia y acceso a la información. Es importante destacar que actualmente las tendencias internacionales en estos temas y otros más como la gestión de documentos y gestión de calidad en los archivos, determinan el perfil profesional del archivista que la sociedad de la información demanda.

Palabras clave: Formación profesional de archivistas, Educación Superior, Tendencias, Archivística, Perfil profesional de archivistas.

Abstract

The present work deals with the historical development that has had the archival, since its origin, evolution as one of the information science in constant growth, as well as the position which has been within higher education in Mexico and that has been the determining factor in the training of experts in the management of documents, files and information from public or privates noted by the Mexican legal framework relating to archives, transparency and access to information. It is important to note that currently the international trends in these themes and others such as document management and quality management in the files, determine the professional profile of the Archivist required by the information society.

Keywords: Professional training of archivists, Higher Education, Trends, Archives, Professional archivists profile.

Sumario

1. Introducción
2. Contexto de la Archivística
3. Aspecto educativo de la archivística
4. La formación profesional del archivista en México
5. El perfil profesional del archivista
6. Tendencias en el campo laboral
7. La enseñanza de la archivística a través de la educación a distancia
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Introducción

En la primera década del siglo XXI, la actividad archivística se ha incrementado de tal manera que ahora se requieren nuevos profesionales capaces de resolver los retos que plantea la denominada Sociedad de la Información. En este sentido, la formación de archivistas profesionales que se realiza en México desde los inicios del siglo XX debe replantearse cuál será el nuevo perfil y las competencias que caracterizarán al profesional de los archivos y de la información en los próximos años. La incorporación de las tecnologías de la información en los diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana es un desafío más para los futuros archivistas que se formen en las aulas universitarias, ya que el sector de la información está en continuo crecimiento en proporción a otros sectores profesionales.

Por estas razones para desarrollar el presente trabajo, se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el contexto nacional e internacional de la archivística y su aspecto educativo?

¿Qué instituciones definen la formación profesional de archivistas en México?

¿Cuál es el perfil profesional que el archivista debe tener en la actual sociedad de la información y/o del conocimiento?

¿Cuáles son las tendencias en el campo laboral?

Posteriormente se estableció como objetivo de trabajo, identificar las tendencias en la formación de archivistas profesionales en México, a fin de construir un escenario prospectivo y visualizar alternativas para establecer un mayor número programas de estudio en archivística en las universidades e instituciones de educación superior en el país.

Con el fin de responder estas preguntas y cumplir el objetivo, se desarrolló una metodología de investigación basada en la recolección de diversas fuentes de información seleccionando las temáticas y autores más representativos de las tendencias en la formación de archivistas profesionales tanto en el ámbito nacional como internacional.

1. Contexto de la archivística

Generar algún postulado sobre la tendencia de la archivística, archivonomía o archivología en América Latina y principalmente en México, conlleva a replantear varias aristas de carácter teórico de la situación que presentan las escuelas mexicanas que imparten esta disciplina.

Es notable observar que en la mayoría de las etapas del desarrollo científico y disciplinario de la archivística, los autores en la materia, describen en la mayoría de los casos, la relación entre documento, archivo y archivística, enmarcados en instituciones, periodos históricos y ciencias auxiliares. Sin embargo y retomando las consideraciones del trabajo del autor Agustín Vivas Moreno,(2004), destaca la realidad histórica de la archivística, mediante un análisis de otros autores que han contribuido a fortalecer los fundamentos y características de la disciplina, además de aportar una connotación moderna que concluye con aspectos importantes de la archivística y del nuevo perfil profesional. Algunos de estos aspectos son:

1. *El espacio de acción de la archivística como un ejercicio de la gestión administrativa.* A partir del Siglo XX, con las instituciones modernas, las cuales requieren necesidades informativas para combatir el crecimiento de los documentos en diferentes soportes, rebasando las inquietudes del tradicional trabajo documental histórico para ampliar su accionar con la integración de la parte administrativa relacionada con la gestión documental con lo cual se refuerza la concepción del ciclo vital del documento.

2. *Expansión científica de la archivística.* Determinada por el aumento de la literatura archivística, el progreso historiográfico, las políticas archivísticas, los manuales de archivística, las asociaciones profesionales, las redes de investigación y el reconocimiento profesional en las Universidades, además de la legislación internacional y nacional en materia de transparencia, acceso y protección de datos personales en los archivos y la realización de una gran cantidad de eventos sobre archivística en diversas partes del mundo.
3. *La integración de la archivística en las Ciencias de la Información y Documentación.* En donde se reconoce la propia finalidad y método del profesional de los archivos, sobre el quehacer del bibliotecario y el documentalista, sin embargo cada día las fronteras entre las profesiones se van rebasando unas con otras.
4. *Archivos como Sistemas de Información.* Después de que la disciplina sufre un letargo en el tiempo y el mundo experimenta una producción exponencial de documentos, la disciplina se contextualiza y amplía para crear sistemas institucionales archivos e información que facilitan la gestión documental.
5. *La tecnología.* Actualmente como parte del accionar y del nuevo perfil del profesional, encontramos a las tecnologías de la información, como parte esencial de los sistemas archivísticos, sus aplicaciones en la práctica y en las formas de enseñanza de la disciplina.

Por lo anterior, los enfoques de la disciplina están cambiando, desde su praxis, su desarrollo epistemológico, sus necesidades sociales, con el uso de la tecnología y la integración en redes de investigación, pero sin duda alguna ganando espacios y reconocimiento dentro de las Ciencias de la Información y Documentación, con lo cual los desafíos y tendencias serán cada día más complejos.

Como podemos notar, la incorporación de la tecnología en la sociedad de la información es un factor que ha revolucionado no solo a la industria, sino también a la academia y en este sentido podemos señalar la importancia que tienen en las materias que deben integrarse en un programa de estudios en archivística de alta calidad.

Ramón Alberch i Fugueras (2003) señala que en la archivística actual confluyen dos voluntades claramente explícitas: su vertiente de ciencia de la administración y de la información, así como su ineludible responsabilidad de hacer perdurable y accesible el patrimonio. Su carácter de apoyo eficiente de la administración y de los ciudadano, así como de instrumento de potenciación de la investigación en ciencias sociales, no son más que las dos caras de una misma moneda que pone de manifiesto la necesidad de organizar grandes volúmenes de documentos y de información y al mismo tiempo hacerlos accesibles en estricta aplicación de los principios constitucionales del libre acceso y de garantía del derecho a la privacidad.

Por lo anterior no debemos ver a la archivística como un conjunto de técnicas dedicadas a la recolección, la preservación, el tratamiento y la difusión del patrimonio documental de carácter histórico, sino visualizarla como una archivística más renovadora que aplica los principios de la gestión de documentos con el objetivo de garantizar la correcta generación, organización, preservación, evaluación y acceso del creciente volumen de documentos administrativos y conseguir en prospectiva el contenido de los futuros archivos, inclusive con el uso de las tecnologías.

Por estos motivos, en la denominada era de la información será necesario que los archivistas amplíen su formación académica en nuevas áreas como la planeación estratégica, dinámica organizacional y técnicas de gestión documental, calidad e innovación tecnológica. Además, la necesaria creación e implementación de empresas privadas de servicios de información como ámbito de trabajo y como un mercado de crecimiento para los profesionales, por lo cual, el perfil profesional se orientará al desarrollo de nuevas competencias y conocimientos que le permitan convertirse en un profesional capaz de contribuir a la gestión de los recursos de información.

En relación a lo anterior y compartiendo la idea de conviene señalar que “hay que reafirmar el papel protagónico que los archivos pueden llevar a cabo en la concreción de un concepto tan potente, y a menudo tan etéreo, como es la sociedad de la información. Su carácter de depositarios de la memoria colectiva, de baluartes en la defensa de los derechos de las instituciones y de los ciudadanos, y de instrumentos del control democrático les confiere una implicación extraordinaria y valga la imagen, la posibilidad de contribuir a hacer más provechoso el tránsito por las autopistas de la información” (Alberch R., 2003).

Por lo antes expuesto, la archivística es una ciencia con una tendencia irreversible a la especialización. La creciente utilización de las tecnologías de la información y de técnicas de la documentación por el uso de nuevos soportes en la red la han potencializado. En el futuro, el profesional de la información se verá obligado a formarse y especializarse en otras áreas, todo esto debido al valor otorgado a la información en el ámbito de la empresa privada en todos los sectores económicos de un país.

De tal manera que para desarrollar nuevas competencias y conocimientos en los profesionales en archivística, hace falta que las Universidades comprendan la importancia del papel que juega este profesional en la organización, uso y publicación del material que sirve para futuras investigaciones de otras profesiones y para mantener un equilibrio en esta sociedad de la información. En la medida en que no se considere esta situación, tendremos un mundo lleno de información sin sentido, sin orden y sin control.

Por ello las Universidades son el eje rector de este cambio para las futuras generaciones, en la medida que nos preparemos para este mundo de innovaciones tecnológicas y cambios en el uso, resguardo y distribución de la Información, podremos evitar perdernos en los mares de la información.

A manera de ir definiendo claramente estos planteamientos en el tema que nos ocupa, es importante señalar que la incorporación de la disciplina archivística en la Universidad exige la presencia de profesionales dedicados a la investigación en este rubro, y de docentes con amplia experiencia y conocimientos en el área. Por otro lado, el proceso de educación continua permitiría visualizar en un futuro próximo la apertura de posgrados en archivística.

2. Aspecto educativo de la archivística

La educación es un apoyo para el desarrollo del individuo, por medio del cual tiene que aprender a desarrollar sus propias habilidades y conocimientos para desenvolverse adecuadamente en un medio de trabajo y alcanzar así los objetivos que se le establezcan. Para el logro de los objetivos educativos, el Informe Delors¹ propone cuatro pilares de la educación:

- a. “Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Esto supone, además, aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- b. Aprender a hacer, con el fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y trabajar en equipo. Esto significa también aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, ya sea de manera espontánea, dado el contexto social o nacional, o formalmente”. (Delors, J.1996)
- c. “Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia. Esto equivale a realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- d. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal. La educación no debe menospreciar ninguna de las posibilidades de cada individuo (memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitud para comunicar). (Delors, J.1996)

¹ *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.* (En línea). (Consultado: febrero 18, 2014). Disponible en Internet: http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf

En cuanto a estos pilares, nos queda muy claro que para poder alcanzar un grado de educación superior, es necesario que el individuo esté consciente del papel que desempeña como estudiante y el deber que tiene al concluir su carrera, venciendo todos los retos que se le presenten y aprovechando cada conocimiento adquirido, superarse.

En los términos propuestos por la UNESCO en el Informe Delors, la necesidad de contar con profesionales en el manejo de la información y los archivos es tangible, tanto en los diversos sectores de la sociedad como en la constitución misma de la disciplina. La educación superior es la parte medular en la profesionalización de las disciplinas, aparte de ser fuente para el desarrollo cultural y socioeconómico de los individuos y las naciones.

3. La formación profesional de archivistas en México.

En México, a partir del año 2003, al entrar en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; las leyes derivadas de ella en todos los estados de la república; la vigencia de la Ley Federal de Archivos desde enero de 2012; el reconocimiento de los derechos humanos en nuestra Constitución en junio de 2011, (el derecho a la información, entre ellos); son factores que tienen un fuerte impacto en la actividad profesional de los archivistas, sin que hasta la fecha, las instituciones educativas oficiales responsables de su formación hayan incorporado estos temas en sus planes y programas de estudio.

Respecto a las escuelas existentes en México, podemos señalar que con la creación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía durante el “gobierno del Presidente Carranza, en la ciudad de Veracruz, con fecha 15 de abril de 1915, se decretó la creación de una Academia de Bibliografía en la Biblioteca del Pueblo de aquella ciudad. Se preparó un programa especial consistente en 25 conferencias referentes a la parte teórica de la clasificación de bibliotecas y archivos, nombrándose para sustentarlas a don Agustín Loera y Chávez.

El 24 de junio de 1916, [...] funcionarios de diversas dependencias de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se reunieron en un salón de la Biblioteca Nacional con objeto de inaugurar solemnemente la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, dependiente de la Biblioteca Nacional de México. Sin embargo con la iniciativa del entonces Jefe del Departamento de Bibliotecas, Jorge González Durán y al apoyo del Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, quien el 20 de julio de 1945, inauguraba formalmente en el Palacio de Bellas Artes la tercera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, bajo la Dirección de Francisco Orozco Muñoz.” (<http://conaculta.gob.mx/enba49.htm>)

Por otra parte, la Universidad Autónoma del Estado de México imparte la Licenciatura en Ciencias de la Información y Documentación, desde 1992, guiada por dos propósitos: formar profesionales críticos y reflexivos, capaces de participar en actividades de rescate, organización, conservación, administración y difusión de la información documental; y desarrollar habilidades tendientes a la solución de problemas asociados con el manejo de la información. (Salazar, E.2005)

En el año de 1980, la Universidad Autónoma de San Luís Potosí (UASLP), a través de la entonces Coordinación de Biblioteconomía, ofrecía la Licenciatura en Biblioteconomía. Desde ese año y hasta 1987, esta Licenciatura formó parte de la Facultad de Economía. Posteriormente, entre 1988 y 1996, dependió directamente de la Rectoría de la UASLP, fue sólo hasta 1997 cuando se creó la Escuela de Bibliotecología e Información. (Martínez Rider, R. M. 2005)

En el año 2006 se generó un nuevo Plan de Estudios en el cual se incorpora la Licenciatura en Archivología. Se adoptó el nombre de Escuela de Ciencias de la Información (ECI) y en ésta los estudiantes cursan un tronco común, en los primeros tres semestres y, a partir del cuarto, tienen la opción de elegir entre la Licenciatura en Archivología o la Licenciatura en Bibliotecología.

Las escuelas y empresas privadas de carácter archivístico que han surgido a partir de la entrada en vigor de las leyes de transparencia, ofrecen la formación profesional en archivística al personal encargado de los archivos en las diversas dependencias de la administración pública federal en sus tres niveles de gobierno, en virtud de la necesidad que tienen los servidores públicos de alcanzar su profesionalización en esta materia. (Aguilera Murguía, R.; Nacif Mina, J. 2010)

Por lo que respecta a la formación del archivista como custodio del patrimonio histórico documental y bibliográfico esparcido por todo el país, es un punto más que olvidado y en el cual, los historiadores, bibliotecólogos, antropólogos, sociólogos, abogados, economistas y otros profesionales de las ciencias sociales han encontrado terreno fértil para su desarrollo profesional.

Revisando la historia de la profesión, encontramos que muchos archivistas, primero fueron historiadores, tal como lo expresa Antonia Heredia: “en el modelo profesional archivero-historiador primó más el segundo que el primero, posición convenientemente alterada en la actualidad, a la hora de acotar nuestro perfil de archiveros, sin dejar de admitir la conveniencia de los conocimientos históricos” (Heredia Herrera, A. 2008)

En años más recientes, han surgido profesiones denominadas como gestores de documentos, gestores de información y documentalistas, que no reconoce parentesco alguno con los archivistas o archiveros. En opinión de Edward Higgs, “el gestor de documentos es, básicamente, un administrador de empresas y el archivero es, básicamente un historiador” (Higgs, E. (1996)

La preocupación internacional actual sobre este tema lo refleja la realización de la IV Convención Internacional de Archivistas, efectuada en abril del 2012, en la municipalidad de San Bernardo, Valle del Maipo, Chile cuyo tema principal fue *El Profesional de los Archivos*.

En esta convención, en las mesas de trabajo dedicadas a la *Formación profesional* del archivista, se abordaron aspectos relacionados con las prácticas profesionales, capacitación, obligaciones, responsabilidades, incumbencias, formación, educación a distancia, perfeccionamiento, cursos, estudios de grado y posgrado, programas de estudio, metodología, materias, bibliografía, proyectos de formación archivística y planes de estudio. También se planteó abordar otros temas como la formulación de proyectos, el profesional y las nuevas tecnologías, el archivista como referente en el acceso a la información, la investigación científica, su importancia, difusión del conocimiento archivístico, entre otros más.

En virtud de lo anteriormente expuesto, sin duda alguna, el tema de la formación profesional del archivista está vigente y es motivo de atención en la denominada sociedad de la información, tanto en el ámbito nacional, como el internacional.

La profesión del archivista “cada vez es más demandada y el mercado de trabajo así avala, una demanda que ya no procede del sector público, pues ni siquiera es el mayor demandante, sino de empresas de servicios, que están entrando en nuestro espacio profesional, y cada vez más por parte de empresas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, que buscan profesionales que se ocupen de hacer de sus documentos un instrumento para el éxito y la excelencia”. (Cruz Mundet, J. R. 2009)

De esta manera, el nuevo perfil del archivista del siglo XXI está relacionado con otras profesiones denominadas Gestor de Información, Gestor de Documentos, Documentalista, manteniendo el rol de responsable de la preservación de la memoria histórica de nuestro país y en cualquier parte del mundo, pero capaz de estar a la vanguardia en el manejo de las tecnologías de la información.

4. El perfil profesional del archivista

El perfil profesional que debe reunir el archivista del siglo XXI está descrito en algunas obras como las de Carol Couture y Jean Yves Rousseau, (1988) así como Angélica Menne-Haritz, (1992) quienes se refieren al papel que desarrollará este profesional en la llamada *sociedad de la información*.

En primer lugar, el archivólogo, o archivista se visualiza como un agente transmisor de documentos e información de las instituciones que nos precedieron, se le considera como *responsable de la transmisión de la memoria social a las generaciones futuras* y en segundo lugar como profesional en el manejo de la

información, poseedor de *los métodos necesarios para acceder a las pruebas contenidas en los documentos*, conservados en cualquier clase de archivos, administrativos e históricos.

A fin de señalar algunos antecedentes podemos rescatar que en el XXII Congreso Internacional de Archivos celebrado en Montreal Canadá en 1992 tuvo como tema central *La profesión de archivista en la era de la información*, evento en el cual se presentaron ponencias como: “El archivero de soportes especiales una crisis de identidad: de ocupación a profesión: el sentido de identidad del archivista”. Cuatro años más tarde, (1996) en el XXIII Congreso Internacional de Archivos realizado en Beijing, China se volvió a tratar el mismo tema.

De esta manera, fueron presentados trabajos como “La Misión del archivero. Los archiveros como agentes de la preservación de la cultura y de la identidad nacionales. Un modelo específico en Europa Central y Oriental en los siglos XIX y XX” a cargo de Jersy Skowronek, Director General de Archivos del Estado. (Polonia); “El impacto de las tecnologías de la información en los archivos y el trabajo del archivero”, a cargo de Christine Nougaret de los Archivos Nacionales de Francia.

Sin embargo, el trabajo más importante sobre el tema que nos ocupa, lo desarrolló Edward Higgs (1996), ya que hace una revisión histórica de la profesión de archivista desde los tiempos de Grecia y Roma, pasando por la Revolución Francesa, hasta el siglo XIX. Fue en ese siglo “cuando se fundaron escuelas de archivística que a menudo fueron creadas como escuelas universitarias para la formación en historia, como la Ecole Nationale des Chartes de París en 1821. El autor continúa narrando los sucesos de finales del siglo XIX en Europa y Norteamérica que dan origen “al nacimiento de nuevas formas de gestión de documentos”, basada en una nueva filosofía del método y la eficacia, en las cuales las comunicaciones internas de la empresa sirvieron como mecanismo de control y coordinación gerencial.

Todos estos trabajos orientan las tendencias que habría de seguir la formación de archivistas en los siguientes años: como custodios del patrimonio cultural y como un profesional relacionado con las tecnologías de la información.

En este contexto, se considera que el archivista que se forme profesionalmente en los próximos años deberá ser capaz de:

- preservar la integridad de los documentos e información que se encuentre bajo su custodia;
- garantizar el acceso a los documentos e información facilitando su búsqueda, localización y consulta, empleando las tecnologías de la información;
- desarrollar competencias para trabajar en equipo e integrarse a grupos inter y multidisciplinarios;

- respetar las normas legales vigentes en materia de archivos, transparencia y acceso a la información;
- respetar los derechos humanos y los valores éticos que le imponen el manejo de información privada y confidencial;
- realizar trabajos que fomenten el reconocimiento social de la profesión archivística.

Con relación a este último punto, el autor estadounidense Randall C. Jimerson (2009) afirma que:

Entre muchos cambios profundos, ese nuevo concepto de archivos y el rol de los archivistas en la sociedad pueden verse trivial. Como siempre, la importancia de la documentación y la memoria archivística... afecta mucho ese concepto central de la gobernanza de la sociedad, funcionalidad, identidad, memoria y estabilidad. Registros y archivos son el soporte de importantes elementos de la infraestructura de la sociedad, cultura y operaciones. Ellos pueden contribuir a la rendición de cuentas, transparencia, multiculturalismo, diversidad y justicia social. Entendiendo esas conexiones como temas esenciales la ética profesional y la responsabilidad social.

En los próximos años, la formación profesional del archivista tiene que responder a las nuevas responsabilidades que la sociedad nos confiere en materia de rendición de cuentas, acceso a la información, conservación de la memoria y la justicia social; ya que hasta el momento, citando nuevamente a la Dra. Antonia Heredia, *nuestra atención casi monográfica a los documentos de la Administración, de las instituciones relevantes y de las familias y personas con poder, ha dejado de lado la recuperación de documentos pertenecientes a grupos sociales marginados, como son las mujeres, los gays, los gitanos, las personas con capacidades diferentes, los migrantes, las víctimas del delito y las comunidades indígenas.*

5. Tendencias en el campo laboral

En relación con las tendencias en el campo laboral de los archivistas, éstas se enfocan principalmente en las siguientes áreas:

Archivos de concentración
Archivos Históricos
Archivos Notariales
Automatización de información
Conservación
Descripción archivística
Diagnóstico de Archivos
Digitalización de documentos
Gestión Documental
Sistemas de Información
Transparencia y acceso a la información
Valoración documental

TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
DE ARCHIVISTAS EN MÉXICO

Por lo que respecta a los **conocimientos** que se requieren, se encuentran los siguientes:

Administración Pública
Archivos Administrativos
Archivos Históricos
Archivos Notariales,
Conservación y Restauración
Legislación Archivística
Legislación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información
Legislación Notarial
Sistemas de Información y Automatización
Tecnologías de la Información
Valoración Documental

Las habilidades y actitudes (**competencias**) requeridas en el alumno comprenden:

Activo

Adaptabilidad a los cambios

Autoaprendizaje

Capacidad de análisis y síntesis

Consistencia

Cooperación

Disposición

Iniciativa

Lealtad

Manejo de equipo de oficina y TIC's

Puntualidad

Resolución de problemas

Responsabilidad

Tolerancia

Toma de decisiones

Trabajo en equipo

Se debe reconocer que durante el tiempo que lleva la formación profesional en archivística en las diferentes instituciones educativas, se ha prestado poca atención al sector privado. Sin embargo, la nueva oferta educativa que realicen las universidades puede tener una excelente área de oportunidad en este sector para prestar diversos servicios archivísticos, sobre todo en materia de Sistemas de Información y Automatización, Valoración Documental, y manejo de TIC's.

6. La enseñanza de la archivística a través de la Educación a Distancia

Actualmente, la exigencia social en la calidad educativa propicia niveles de competitividad que afectan a la educación tradicional y la ubican frente a la necesidad de generar modelos radicales de cambio. Esto sucede, en gran medida, debido a la globalización, la tecnología, la economía de las sociedades y la llamada

sociedad del conocimiento. En este sentido Alejandro Mungaray (2006) señala que: “como puede notarse, las perspectivas de la educación abierta y a distancia en México son hoy mayores que nunca, sobre todo si se convierte en un medio que permita conciliar la resolución de los grandes retos de la educación superior frente a la sociedad en una perspectiva cuantitativa y cualitativa. En este ámbito es posible distinguir tres: la atención a la demanda por educación superior como medio de superación individual y movilidad social; la atención a la formación de profesores en mayores niveles de calidad a través del posgrado; y la atención a las demandas de calificación y recalificación de los recursos humanos que enfrenta el sector productivo.”

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI de la Conferencia Mundial sobre la Educación de la UNESCO (1998), y en Hacia las Sociedades del Conocimiento (UNESCO, 2005), la ANUIES (2006) hace suyo el siguiente enunciado de una misión ampliada de la educación superior:

- Formar profesionales, tecnólogos, científicos y humanistas altamente calificados y competentes.
- Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social.
- Fortalecer las capacidades endógenas del país, proporcionando perspectivas críticas y objetivas sobre las opciones estratégicas para el desarrollo sostenible.
- Preparar a sus egresados para el altruismo, la solidaridad social y para una participación ciudadana informada que contribuya a un nuevo republicanismo sustentado en el Estado de derecho, la democracia y la paz como valores centrales de la Nación.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.
- Contribuir a conocer, interpretar, preservar y difundir la diversidad de culturas nacionales y regionales, en un contexto de pluralismo.
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente, la investigación educativa, y el desarrollo de nuevos libros de texto, materiales didácticos y tecnologías educativas.
- Invertir más en una educación para todos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Alentar el acceso universal al conocimiento mediante el incremento de los contenidos disponibles.
- Trabajar en colaboración hacia un mejor aprovechamiento compartido del conocimiento científico.

- Multiplicar los lugares de acceso comunitario a las tecnologías de la comunicación y la información.
- Avanzar hacia una certificación de los conocimientos adquiridos vía Internet.
- Intensificar la creación de asociaciones en pro de la solidaridad digital.
- Incrementar la contribución de las mujeres a las sociedades del conocimiento.
- Desarrollar nuevos indicadores para la medición del conocimiento”

Hasta esta parte hemos podido notar que las directrices en materia educativa permitirían claramente la incorporación de estudios a nivel licenciatura en línea, incluso hablando en prospectiva, caminaremos a una sociedad digital, por lo anterior es muy real, la oportunidad de que las universidades implementen este modelo en el corto plazo.

Recientemente, el Archivo General de la Nación en su Plan de Trabajo 2014-2018 confirma este argumento al afirma que “otro aspecto que no se ha considerado en el tema de la capacitación archivística, es el empleo de plataformas de educación a distancia o aulas virtuales que permitirían tener un alcance e impacto a nivel nacional en el desarrollo del perfil archivístico” ya que las universidades e instituciones de educación superior no han ampliado la oferta académica en esta materia.

Conclusiones

La archivística forma parte de las Ciencias de la Información, incorpora los procesos de gestión documental y gestión de la calidad a su ámbito disciplinar, así como las tecnologías de la información y la comunicación. Es necesario que las universidades e instituciones de educación superior promuevan la apertura de nuevos programas de estudio en archivística y las que cuentan con ellos, desarrollen nuevas competencias en la formación de los futuros profesionales en archivística.

La incorporación de la disciplina archivística en las universidades exige la presencia de profesionales dedicados a la investigación archivística y docentes con experiencia en la práctica profesional y que Indudablemente las tendencias que el mercado laboral impone están encaminadas a la innovación, a la gestión de la calidad, a la eficacia y la eficiencia, hacia el manejo de la información documental y electrónica, por lo cual la formación de los futuros profesionales en archivística debe orientarse hacia estas necesidades, sin descuidar los fundamentos de la archivística.

También es importante señalar que los archivistas deben realizar otras actividades como la formación de asociaciones profesionales y cursar estudios de posgrado para romper ese paradigma que ha impedido que la disciplina alcance nuevos niveles de conocimiento y realice mayores aportaciones a la teoría archivística construida a partir de la experiencia y práctica profesional del gremio que es

abundante y diversa, que permita al mismo tiempo obtener el reconocimiento social de nuestra profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Murguía, Ramón; Nacif Mina, Jorge; (s/f) “La competencia laboral del archivista, una propuesta de formación normalizada”, (En línea). (Consultado: abril 03, 2014). Disponible en Internet: www.escuelamexicanadearchivos.edu.mx

Alberch i Fugueras, R. (2003) *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona. Editorial UOC.

Archivo General de la Nación, *Plan de Trabajo 2014-2018*, Diario Oficial de la Federación, 29/05/2014

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2006), *Consolidación y Avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*. ANUIES. México D. F

Couture, C. y Rosseau, J. Y. (1988), *Los Archivos en el Siglo XX*, Archivo General de la Nación, México.

Cruz Mundet, J. R. (2009), *Qué es un archivero*, Ediciones TREA, Gijón, España.

Delors, J. (Comp.), (1996) *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. (En línea). (Consultado: febrero 18, 2014). Disponible en Internet: http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. (En línea). (Consultado: abril 03, 2014). Disponible en Internet: <http://conaculta.gob.mx/enba49.htm>

Heredia Herrera, A. (2008), *Memoria, Archivos y Archivística: Identidad y Novedad*, Pres. Stella María González Cicero, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., México.

Higgs, E. (1996), *De la erudición medieval a la Gestión de la Información: La evolución de la profesión archivística*, XIII Congreso Internacional de Archivos, Beijing.

Jimerson, R. C., (2009) *Archives Power. Memory, Accountability, and Social Justice*, Foreward Peter J. Wosh; The Society of American Archivist, Printed in USA.

TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
DE ARCHIVISTAS EN MÉXICO

Martínez Rider, R. M. (2005), "La Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí, 1980-2002". En: Escalona, L. 2005 (comp.) *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México,

Menne-Haritz, A. (1992), "Formación en Archivística: satisfaciendo las necesidad del siglo XXI", en: *Foro Archivístico*, Revista Técnica del Sistema Nacional de Archivos, Número 4, Archivo General de la Nación, México.

Mungaray Lagarda, A, (2006), *La educación a distancia en México. Por una buena educación: reflexiones sobre innovación, calidad y pertinencia*.

Salazar, E. (2005) "La licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México". En: Escalona, L. (comp.) *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vivas Moreno, A. (2004) *El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica*, Brasilia, Vol. 33, No.3.